

## SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO INMOVAL

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A., actuando en calidad de sociedad administradora del FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO INMOVAL (en adelante, el “Fondo”), conforme lo establecido en el Reglamento del Fondo, se permite convocar a todos los inversionistas del Fondo a la **REUNIÓN DE SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE INVERSIONISTAS DEL FONDO** (en adelante, la “Reunión”) que se llevará a cabo el **14 de diciembre de 2022, a las 8:00 a.m.** de manera no presencial a través de la plataforma Webasamblea, ya que la reunión debidamente convocada para el pasado 29 de noviembre de 2022 no se pudo realizar por falta de quórum deliberatorio.

El Orden del Día de la Reunión será el siguiente:

1. *Verificación de Quórum;*
2. *Lectura del Orden del Día de la Reunión;*
3. *Elección y designación del Presidente y Secretario de la Reunión;*
4. *Nombramiento comisión para revisión y aprobación del acta de la Reunión; y*
5. *Consideración y elección de uno de los miembros independientes del Comité de Inversiones del Fondo.*

Las hojas de vida de la terna de candidatos que se someterá a consideración de la Asamblea de Inversionistas para la elección de uno de los miembros independientes del Comité de Inversiones del Fondo, así como los formatos de poder sugeridos para inversionistas persona natural y persona jurídica, se encuentran disponibles en la página web oficial del Fondo <https://www.credicorpcapital.com/Colombia/Neg/GA/Paginas/Inm.aspx?t=1>.

### Prerregistro e Ingreso a la Reunión:

Si usted se registró para la primera reunión de Asamblea Extraordinaria de Inversionistas convocada y su poder y documentos de identificación le permiten actuar en reunión de segunda convocatoria, puede ingresar con el mismo token de ingreso el día de la Reunión en el Paso 2 “Ingreso Asamblea” del link <https://www.webasamblea.com/inmoval>. Por favor verifique previamente que sus documentos le permitan actuar en esta Reunión de segunda convocatoria.

Por el contrario, si no se registró y/o su poder y documentos no le permiten actuar en reunión de segunda convocatoria, se requiere que cada inversionista adelante previamente el proceso de prerregistro en el Paso 1 del link <https://www.webasamblea.com/inmoval> en el que deberán aportar documentos de identificación, certificado de existencia y representación legal y poder otorgado por escrito, en caso de que requieran hacerse representar por parte de un tercero. El proceso de prerregistro estará disponible hasta el 13 de diciembre de 2022 a las 5:00 p.m. Una vez sea verificada la información aportada por el inversionista en el proceso de prerregistro, recibirá un código de verificación que le permitirá el ingreso el día de la Reunión en el Paso 2 “Ingreso Asamblea” del link <https://www.webasamblea.com/inmoval>.

Cordialmente,

**ARNOLDO CASAS HENAO**

**Representante legal**

Credicorp Capital Colombia S.A.  
Sociedad administradora del FONDO DE INVERSIÓN  
COLECTIVA INMOBILIARIO INMOVAL

**ADRIANA HURTADO URIARTE**

**Gerente**

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA  
INMOBILIARIO INMOVAL

[www.credicorpcapital.com](http://www.credicorpcapital.com)

BOGOTÁ D.C. Calle 34 No. 6-65 Teléfono: (57-1) 339 4400

BARRANQUILLA - BUCARAMANGA - CALI - CARTAGENA – MEDELLÍN